



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN**

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las trece horas del diecinueve de julio del año dos mil veintidós, se encuentran reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1, Col. Centro, Pahuatlán, Puebla; la C. Isayuri Hernández Zapotitla, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; el C. Miguel Ángel López Cortez, quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Josué Paredes Licona, quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con el fin de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Bienvenida y pase de lista -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- III. Discusión, análisis y en su caso Aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no. de folio 210436522000029-----
- IV. Declaración del cierre de sesión-----
- V. Lectura y cierre del acta-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Bienvenida y pase de lista. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad. -----

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Isayuri Hernández Zapotitla, el C. Miguel Ángel López Cortez; y el C. Josué Paredes Licona; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día-----

Para el desarrollo de la presente sesión, el C. Miguel Ángel López Cortez da lectura al orden del día. -

- 1. Bienvenida y pase de lista por parte del C. Miguel Ángel López Cortez-----
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- 3. Discusión, análisis y en su caso Aprobación a la Solicitud de acceso a la información con no. de folio 210436522000029-----
- 4. Declaración del cierre de sesión-----
- 5. Lectura y cierre del acta-----





Se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión, análisis y en su caso Aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no. de folio 210436522000029. -----

Acto continuo, el Presidente procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, se expone que se recibió solicitud de acceso a la información por medio de la plataforma SISAI con no. de folio 210436522000029, en la que se solicita lo que su letra dice:

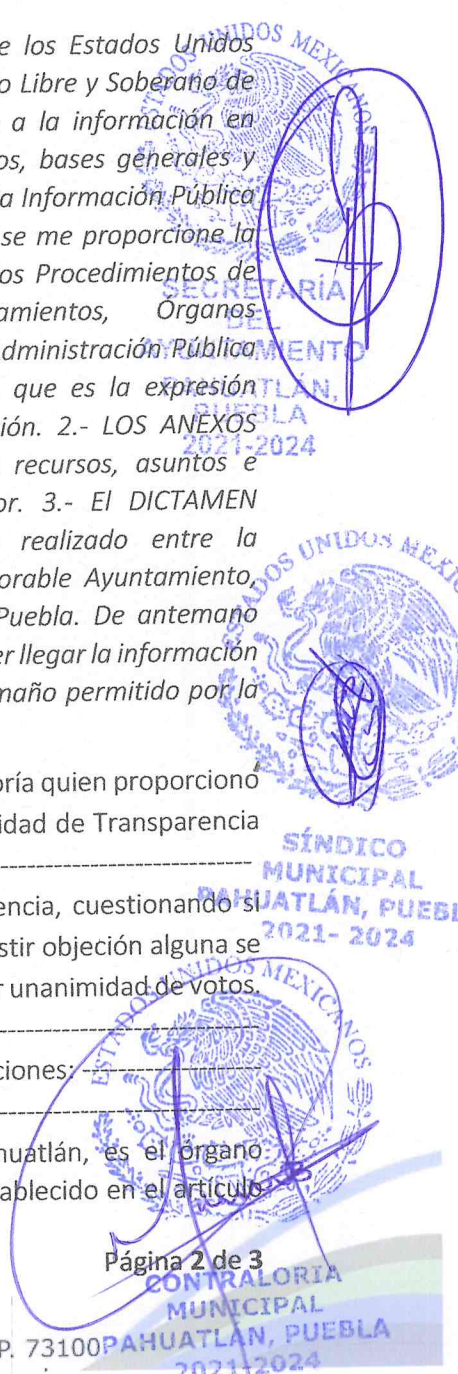
*“Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, ejerciendo como ciudadano, mi derecho para el acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado y conforme a los principios, bases generales y procedimientos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente, solicito de la manera más atenta, se me proporcione la siguiente información: En los términos de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla, solicito: 1.- El ACTA CIRCUNSTANCIADA, que es la expresión documental donde se hace constar el Acto de Entrega-Recepción. 2.- LOS ANEXOS utilizados para este proceso donde conste la relación de los recursos, asuntos e información que fue entregada por la administración anterior. 3.- El DICTAMEN DEFINITIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, derivado del proceso realizado entre la administración anterior y la administración actual de este Honorable Ayuntamiento, copia que como establece la ley, debió ser remitido a la ASE Puebla. De antemano agradezco la atención a la presente y pongo a disposición para hacer llegar la información mi correo, en caso de que la información solicitada exceda el tamaño permitido por la PNT. Correo: [alain\\_yub@hotmail.com](mailto:alain_yub@hotmail.com)”.(SIC)*

Por lo que se procedió a solicitar la información al área de Contraloría quien proporcionó la información en tiempo y forma, por lo que se instruyó a la Unidad de Transparencia contestar la solicitud a la brevedad posible. -----

Mismo que se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos.

El C. Miguel Ángel López Cortez, expresó las siguientes consideraciones:

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo





22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----

Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán: -----

**RESUELVE**-----

**PRIMERO.** - Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a realizar la contestación a la solicitud recibida vía SISAI con número de folio 210436522000029. -----

**SEGUNDO.**- Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia realice la publicación de la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Declaración de cierre de la sesión. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura y cierre del acta. -----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la última los que en ella intervinieron.-----



SECRETARÍA  
DEL  
AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN,  
PUEBLA  
2021-2024

C. Josué Paredes Licona  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA

C. Miguel Ángel López Cortez  
INTEGRANTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA

C. Isayuri Hernández Zapotitla  
INTEGRANTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA

CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2021-2024

COMITÉ  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2021-2024

